



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES**  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
<b>255</b>

Ciudad de México, a 21 de enero de 2020

**Nombre del Coordinador Normativo: VICTOR HUGO BORJA ABURTO**

**Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL**

<b>ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE UNIDADES DE REHABILITACION</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: REYNOSA, TAMPS.</b>	<b>DEL: 16/01/2020</b>	<b>AL: 17/01/2020</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
<p>Visita de asesoría y supervisión al Hospital General Regional 270 de Reynosa , Delegación Tamaulipas. En especifico el propósito fue conocer el estado que se encuentra el Servicio de Medicina Fisica y Rehabilitación del HGR 270, personal, equipamiento y área fisica.</p>		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
<p>Visita presencial de la Unidad Médica en comento, de las diferentes áreas y servicios, pero en especifico al Servicio de Medicina Fisica y Rehabilitación, documentación fotográfica de las áreas de mecanoterapia, hidroterapia, fluidoterapia, consultorios, electrodiagnóstico, audiología, entre otras. Revisión de agenda de citas, productividad, oportunidad en la consulta y terapias. Limpieza del área y estado del equipamiento, en especifico cronograma de mantenimiento preventivo, correctivo. También se abordó el tema de capacitación del personal entre otros. Así mismo la accesibilidad del área y Unidad Médica.</p>		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
<p>Se detectaron múltiples áreas de oportunidad, como falta de registro de la productividad del servicio, uso de formatos inadecuados, fuera de norma, falta de personal médico ( no se otorgan consultas médicas), el estado general del equipamiento es bueno, pero esta subutilizado por diferentes motivos. No se están realizando estudios de electrodiagnóstico por la falta de personal médico. no hay enfermera ni asistente médica. No hay personal auxiliar universal de oficina.</p>		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
<p>En personal directivo y encargado del servicio junto con personal de esta normativa, desarrollan un plan de mejora con acciones especificas , fechas y responsables. Se lleva a cabo la limpieza del área y se compromete se llevara a cabo exhaustivos mensuales. Así mismo con la jefatura de personal se toman acuerdos para que las plazas faltantes del área se cubran a la brevedad, en especial de MNF y el AUO.</p>		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
<p>Se tomaron acuerdos para que a la brevedad se lleven a cabo acciones de mejora , como limpieza, áreas para terapia grupal, revisión del mantenimiento de los equipos, dotación de insumos, evaluar cambios de horarios y días de descanso del personal para mejorar la cobertura. Se comunica a las autoridades Delegacionales y solicita su apoyo, para lograr los antes mencionados ( acude el Coordinador de Prevención y Atención a la Salud Delegacional).</p>		
<p><b>"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"</b></p>		
<p align="center">   <b>SAMUEL JUSTINIANO CORDERO</b>                  Nombre y Firma del servidor público comisionado             </p>		
1270-009-032		